

REVOCA LICITACIÓN PÚBLICA "TRAMITACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MUSEO - PLAYA PETÓ" ID N° 3520-42-LE17

DECRETO ALCALDICIO N° 2.162

DALCAHUE, 22 de Diciembre de 2017

VISTOS: La necesidad de revocar la Licitación Pública denominada "Tramitación Concesión Marítima Museo - Playa Petó", por falta de antecedentes necesarios para una correcta solicitud de concesión, el Decreto Alcaldicio n° 2.128 de fecha 20/12/2017 que modifica fechas de licitación pública, el Decreto Alcaldicio N° 2.037 de fecha 12/12/2017 que llama a Licitación Pública, aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, formatos y plano de ubicación y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- Revoca Licitación Pública para la contratación de la
"Tramitación Concesión Marítima Museo - Playa Petó"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

CIVG/MAAB/CIVG/jnpa